



Uruguay Crece Contigo. La infancia primero

1. ¿Cómo surge?

Entre la concepción y los cinco años de edad, se sientan las bases de todo el desarrollo posterior del individuo. Mientras que en los primeros dos años se constituye una parte importante del desarrollo intelectual, emocional, físico/inmunológico y social, entre los dos y los cinco años se establecen los pilares del aprendizaje posterior, de la educación formal y de las competencias sociales.

En este período, la nutrición, la estimulación cognitiva y la crianza influyen fuertemente en la posibilidad que tiene el niño de desarrollar todo su potencial. Esto se acompaña de oportunidades y resultados de larga duración en el desarrollo cognitivo y socioemocional, así como en el bienestar físico y en el crecimiento, que pueden tener consecuencias en las siguientes generaciones. Por estos motivos, invertir en primera infancia es el camino más seguro para cortar la reproducción de la pobreza y revertir la inequidad social creando iguales condiciones para todos desde el inicio de la vida.

El Uruguay ha avanzado considerablemente en la protección de las familias con niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza. Sin embargo, la pobreza sigue concentrándose en los hogares con niños menores de 6 años, y aun persisten inequidades para el pleno potencial de las personas que requieren de una especial atención y cuyo abordaje el gobierno uruguayo ha decidido priorizar.

El modelo de intervención que se propone Uruguay Crece Contigo recoge la trayectoria de dos programas que han sido muy exitosos: “Chile Crece Contigo” a nivel internacional, y “Canelones Crece Contigo” a nivel nacional.

2. ¿Qué objetivo tiene?

El objetivo general es consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia, a través de una política pública que garantice los cuidados adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 4 años desde una perspectiva de derechos.

3. ¿Cuáles son los componentes centrales del Programa?

El Programa tiene tres componentes: acompañamiento familiar y trabajo de cercanía, acciones socio-educativo-sanitarias universales y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía

A través de un trabajo en los hogares más vulnerables llevado a cabo por técnicos del área social y de la salud, se fortalecerá las capacidades de las familias para desarrollar buenas prácticas de crianza, mejorando de esta manera las condiciones de salud, de nutrición y el desarrollo infantil.

Específicamente el Programa busca un impacto positivo en:

- Aumentar el porcentaje de embarazadas bien controladas
- Disminuir la sífilis durante el embarazo
- Disminuir la anemia durante el embarazo
- Disminuir el bajo peso al nacer
- Disminuir el retraso de talla
- Disminuir la anemia infantil
- Mejorar el desarrollo infantil

Para ello se seleccionarán Operadores de Cercanía que realizarán un acompañamiento a familias con mujeres embarazadas y niños menores de 4 años que presenten situaciones a atender de acuerdo a protocolos de riesgo social y biológico.

Se trabajará asimismo con las redes locales y con las Instituciones co-participantes del Programa, para facilitar el acceso a las prestaciones sociales a las familias que tienen derecho a las mismas.

Acciones socio-educativo-sanitarias universales

Se realizarán campañas masivas de sensibilización a la ciudadanía sobre la necesidad de priorizar la primera infancia, promoviendo los cuidados de la mujer embarazada, hábitos de vida saludables, adecuadas competencias parentales y prácticas de crianza.

Se brindará un set de materiales de apoyo a la crianza a todas las mujeres uruguayas que comiencen a controlar su embarazo.

Fortalecimiento de capacidades institucionales

Se contribuirá a mejorar el equipamiento de los servicios de atención a las mujeres embarazadas y niños menores de 4 años, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Se apoyará la implementación del Sistema Nacional de Cuidados para la Primera Infancia, impulsando medidas legislativas que promuevan la articulación entre los roles parentales y laborales.

4. ¿Cuál es la población beneficiaria?

El Programa Uruguay Crece Contigo está dirigido a los hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años.

Tendrá acciones universales, de cobertura nacional, para mejorar las condiciones de la infancia a nivel de todo el país, y acciones focalizadas para atender las necesidades particulares de los hogares más vulnerables. En los primeros doce meses de intervención, se prevé realizar el acompañamiento a 5.000 hogares con embarazadas y niños menores de 4 años en 10 departamentos del país.

5. ¿Cómo se seleccionan los hogares que serán acompañados por los Equipos de Cercanía?

Habrán dos tipos de captaciones. La referida a través del MIDES y la captada por redes territoriales y a través del trabajo de campo. El MIDES identificará los hogares elegibles para la tarjeta Uruguay Social que tengan niños menores de 4 años. Posteriormente se verificará la presencia de riesgo o daño biológico como criterio de selección para el acompañamiento de las familias. Por otra parte, en el territorio, los propios equipos de cercanía captarán familias que reúnan los criterios de inclusión del Programa.

6. ¿Cuál es el marco institucional del Programa?

El Programa trabajará en la órbita de la Presidencia de la República a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), dependiendo del Área de Políticas Territoriales de OPP. La gestión política estará a cargo de OPP en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.

El Programa Uruguay Crece Contigo, a su vez, articulará las decisiones técnicas e institucionales con una Mesa de Coordinación Interinstitucional. Este espacio estará integrado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración de Servicios de Salud del Estado y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Se conformará un Consejo Académico Asesor integrado por profesionales reconocidos por su trayectoria académica, que tendrá como cometido asesorar al Programa.

7. ¿En qué departamentos se trabajará?

El Programa trabajará en todos los departamentos del país. En su fase inicial (año 2012) comenzará a trabajar en los siguientes departamentos: Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Maldonado (capital), San José (Ciudad del Plata), Canelones y Montevideo. Estos departamentos han sido seleccionados para el comienzo del programa debido a la mayor concentración de población de niños menores de 4 años elegibles para recibir la tarjeta de Uruguay Social, de acuerdo a los relevamientos realizados por Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINAEM) del MIDES. Para estos departamentos serán contratados 7 facilitadores, 10 supervisores y 80 Operadores de Cercanía, para lo cual se realizó un llamado abierto desde OPP.

La implementación en campo será llevada a cabo por Operadores técnicos que conforman los “Equipos de cercanía”, que tendrán a su cargo el acompañamiento de un conjunto de familias en un territorio de referencia. Estos operadores son técnicos del área de la salud y social, trabajarán en duplas y serán dirigidos por supervisores. A su vez, se integrarán facilitadores regionales que operarán de acuerdo a las regiones definidas por OPP. Estos equipos locales trabajarán en estrecha coordinación con los grupos de salud y de políticas sociales que se desempeñan en el territorio, a través de las Direcciones Departamentales de MSP, Direcciones de APS-ASSE, representaciones territoriales del MIDES, Direcciones Departamentales de INAU, Gobiernos Departamentales y otras instituciones.

8. ¿Cuándo se inicia?

Se prevé que en julio de 2012 los técnicos de cercanía comiencen el trabajo en los hogares identificados, previo a una capacitación inicial de tres semanas.